



DECRETO EXENTO Nº 2.712.-

RETIRO; 31 de Agosto de 2023

VISTOS:

- 1.- Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Don Vladimir Hermes Sánchez Vásquez, Rut: 17.716.921-8;
- 2.- El certificado de título Profesional de fecha 03 de Febrero de 2017.
- 3.- El certificado de Iniciación de actividades emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 10/04/2012.
- 4.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el Rubro Profesional, Constructor Civil, a Don Vladimir Hermes Sánchez Vásquez, Rut. 17.716.921-8, Domiciliado en Parcela Nº14, sector Maitenes, Comuna de Retiro, por el periodo de Julio a Diciembre 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director Administración y Finanzas (S)



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

RRP/AIM/JII/rer.